

OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO  
Nota fecha 18/01

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2002 008 - 11

**VISTO :**

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas en nota DEC N° 009/2002, de fecha 10 de Enero de 2002; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2001-218 de fecha 11 de Diciembre de 2001 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Trasládase, a contar del 01 de Febrero de 2002, a la Sra. **MARIA EUGENIA LAGOS JARA**, y el puesto de Auxiliar Mayor D.H.- 24 horas, que ocupa, ítem 010197, desde la Dirección de Servicios (53001) a la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (22901), manteniendo su actual grado de encasillamiento.
2. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios, y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcribese a la interesada; al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 16 de Enero de 2002.-



**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/erg

2002-004